



2 SEP 2014


PROYECTO DE COMUNICACIÓN


Recibido.....1625.....Hs.

Exp. N°.....29398.....D.B.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en relación a la desaparición de mellizos nacidos en forma clandestina en la ciudad de Casilda que luego desaparecieron, y que están siendo intensamente buscados a través del Registro Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, informe lo siguiente:

- Cuales son los organismos del Estado que están brindando asistencia integral a la señora Liliana Montenegro, y en qué consiste tal asistencia, en particular el Centro de Asistencia Judicial de Rosario.
- Que acciones concretas se ha llevado a cabo desde la Coordinación de Salud del Nodo Rosario para recabar y preservar toda la información relacionada al embarazo y parto de la Sra. Liliana Montenegro.
- Que acciones concretas ha llevado a cabo la Secretaría de Derechos Humanos, a través del Registro de menores desaparecidos, destinadas a la búsqueda y aparición de los niños.
- Cuales han sido las acciones concretas llevadas a cabo por la defensora del niño, Sra. Analía Colombo, en este caso.


R. CRISTIANI


ALEJANDRA del H. OBEIL
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.J.


MARIO LACAVAL
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa surge a raíz de que de acuerdo a información que hemos obtenido, existe una gran preocupación por la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inacción que han tenido las distintas áreas del Estado Provincial en torno a este gravísimo episodio ocurrido en Casilda.

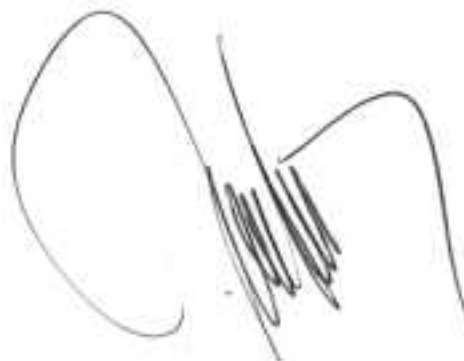
Cabe destacar que esta Cámara ha aprobado una comunicación al Poder Ejecutivo mediante la cual manifestó su profunda preocupación por la desaparición de mellizos nacidos en forma clandestina en la ciudad de Casilda, instando a la Secretaría de Derechos Humanos, a la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y a la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes de Santa Fe a que se aboquen en forma urgente a la búsqueda de los niños desaparecidos y presten total colaboración a la Fiscal interviniente en la causa.

Resulta imperativo que el Estado ponga todas las herramientas a su alcance para el esclarecimiento de este tipo de hechos, convencidos de que dada día que pasa nos aleja de la recuperación de los niños. Entendemos que es el Gobierno el que mejores condiciones y posibilidades tiene de velar y garantizar la seguridad de los niños.

Por estas y otras razones que expondremos oportunamente solicito de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


R. CRISTIANI






HON. ALFONSO